

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Servicio de Clínica Médica

Abarca 102 camas de la Institución, divididas en 10 módulos con un médico de staff clínico responsable por módulo

Médicos de Planta:

- **4** Dra. Analia Caetano Domingues
- **4** Dr. Jeferson Da Silva
- **Dr. Javier Fernandez Landoni**
- **Dr. Alejandro R. Gando**
- # Dr. Erick Montealegre

Médicos Residentes

- # Dr. Mario Garcia
- 🖶 Dra. Lina Perdomo
- **4** Dra. Eliana Romero
- # Dr. Daniel Pacheco
- 🚇 Dra. Susana Villamizar
- Dr. Pedro Soto
- **Dr. Luis de la Ossa**
- ♣ Dr. Andres de la Cruz
- **#** Dr. Marcos Quino Copa



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires

Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

PLAN ASISTENCIAL Y ACADEMICO - RESIDENCIA CLÍNICA MÉDICA

1º año:

- # Internación en piso de clínica.
- # Guardias en Sala de Clínica Médica (8) Mensuales.
- Consultorio Seguimiento Externación Residencia Clínica Medica APS (una vez por semana) (acompañado por R3)
- 4 Asistencia a consultorio de Residencia una vez por semana.
- Promociona con evaluación de contenidos y proceso de aprendizaje.

 Reporte de un caso clínico.

2º año:

- Internación en piso de clínica.
- Guardias en Sala Clínica Médica (6) Mensuales
- Asistencia a consultorio externo de Clínica Médica para módulo APS (una vez por semana).
- Rotaciones por unidad cerrada: UTI, UCO. (En la misma Institución)
- ♣ Supervisión de residentes de 1º año
- # Promociona con evaluación y con un reporte de un caso clínico.

3º año:

- 4 Internación en piso de clínica.
- ♣ Guardias en Sala Clínica Médica (4) Mensuales.
- Consultorio Seguimiento Externación Residencia Clínica Médica 1 vez por semana
- Rotación una vez por semana en tráiler sanitario para módulo APS.
- Rotaciones externas programadas.
- ♣ Supervisión de residentes de 2° y 1° año.
- Promociona con evaluación y un trabajo científico con material de la casa retrospectivo.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

4º año:

- 4 Internación en piso de clínica
- Rotación una vez por semana en tráiler sanitario para módulo APS Rotaciones externas según programa.
- # Probabilidad de una rotación en el exterior.
- Promociona con la valoración y un trabajo de investigación de tipo prospectivo.
- Posibilidad de candidatura a jefe de residente.

Mecánica

8:00hs pase de guardia

9:00 a 9:30 hs actividad académica (clases teóricas)

9:30 a 12:30 hs recorrida de sala con médico de staff a cargo.

12:30 a 13:30 almuerzo

13:30 a 14:30 pase de guardia post recorrida

14:30 a 17:00 actividad académica (clases teóricas, ateneos, etc).

Actividad de aula:

- *Clase de patología aguda
- *Actualización de patologías de pacientes internados
- *Ateneos bibliográficos, Clínicos, discusión terapéutica
- *Curso de Cardiología- curso de neurología, imágenes

Se obtienen:

- *Título de especialista en clínica Médica otorgado por el Ministerio de Salud pública de la Nación.
- *Cumplimentando los requisitos de la Facultad de Medicina de la UBA puede acceder al título de especialista universitario en Medicina Interna. El Servicio de Clínica Médica es Subsede de la Carrera por resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA DE MEDICINA INTERNA

Duración: cuatro años, con 21 días de licencia anual.

Durante este **Programa de Educación Médica** el médico residente deberá ser evaluado periódicamente, cada 4 (cuatro) meses, al finalizar cada una de las rotaciones respectivas, por los diferentes responsables del **Programa**.

Deberá aprobar, por lo menos, el 75% de éstas cuatro evaluaciones anuales para ser promovido al nivel inmediato superior.

Firmará un contrato de beca de duración anual y renovable en función del resultado de las evaluaciones mencionadas con anterioridad.

Fecha de comienzo de cada ciclo lectivo: 1 de junio de cada año.

Fecha de finalización de cada ciclo lectivo: 31 de mayo para cada año.

Lugar de realización:

1) Servicio de Clínica Médica.

Cuatro Unidades de internación ubicadas en los pisos PB, 1º y 2º y UCP Edad de los enfermos internados: el 75% ≥ 60 años.

2) Rotaciones: obligatorias y electivas por otras Divisiones del Departamento de Medicina, (Consultorios Externos, UTI, UCO, Diagnóstico por Imágenes) y Rotaciones Externas previamente autorizadas por la Dirección del Departamento de Medicina. Probabilidad de una rotación en el exterior.

Carga horaria:

Lunes a viernes: 08: 00 a 17:00 horas.

Sábados: 08:00 a 13:00 horas.

Número de vacantes por cada año: 6 (Seis) residentes Clínica Médica

2 (Dos) residentes UCO.

2 (Dos) residentes UTI.

Condiciones de admisión:



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Haber sido seleccionado como médico residente de acuerdo a las condiciones establecidas por la Dirección de Docencia e Investigación del Hospital Sirio Libanés de Buenos Aires.

Objetivos del Programa de la Residencia en Medicina Interna

Al completar este programa de educación médica de postgrado los profesionales participantes estarán en condiciones de:

- Efectuar con idoneidad la evaluación diagnóstica y terapéutica integral de los pacientes con las patologías habituales de la Medicina Interna.
- Reconocer y resolver adecuadamente las urgencias médicas.
- Solicitar e interpretar los exámenes complementarios habituales para el diagnóstico de estas enfermedades.
- Reevaluar el diagnóstico y la terapéutica en base al control evolutivo del paciente.
- Realizar el manejo de los problemas clínicos frecuentes en el paciente quirúrgico.
- Conocer y estar en condiciones de resolver los motivos de consulta comunes en la práctica ambulatoria.
- Aconsejar las medidas preventivas para las afecciones prevalentes en la práctica clínica. Entre ellas: educación del paciente, indicar inmunizaciones y realizar el examen periódico de la salud para la detección precoz de las enfermedades.
- Reconocer la importancia de la investigación en el campo de la medicina y adquirir las bases de la metodología de la investigación científica.
- Capacitarse en el análisis de la bibliografía médica y del uso de la informática en la práctica médica.
- Adquirir el sentido de responsabilidad en el trabajo y establecer una armoniosa relación médico-paciente y con los familiares del paciente.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios de trabajo. Organizar y supervisar grupos de trabajo.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Participar activamente en la docencia de grado y postgrado de acuerdo a las recomendaciones de los responsables del **Programa**.
- Demostrar habilidad en las relaciones interpersonales y desempeñarse con ética y responsabilidad en su profesión.
- Adquirir el hábito de la educación médica continua. Participar en la presentación de experiencias en reuniones científicas.

Recursos

- Tres pisos de Internación del Departamento de Medicina.
- Consultorios externos del Programa de Medicina Interna General
- División Urgencias.
- Unidad de Terapia Intensiva.
- Unidad Coronaria.
- Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
- Departamento de Patología.
- Laboratorios y gabinetes de las especialidades clínicas dependientes del Departamento de Medicina.
- Biblioteca central y acceso a servicios de Internet, Up To Date.
- Rotaciones externas en otros centros asistenciales del país y del exterior, para las que deberá presentar una solicitud por escrito, fundamentando la utilidad y necesidad de la misma, que deberá ser autorizada por los responsables del **Programa**.

SL

HOSPITAL SIRIO LIBANES

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

El **Programa** cumple con los requisitos establecidos por el *Residency Review Committee for Internal Medicine* (1989), para la acreditación. Entre otros, señalamos:

- 1- Por lo menos un 25 % de experiencia educacional en el **área ambulatoria.** Se realiza durante los cuatro años de residencia, a cargo de médicos con experiencia en consultorios externos docentes durante los dos primeros años y en trailers sanitarios los dos últimos años. Incluye además, el abordaje de problemas de dermatología, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología y traumatología que deben ser resueltos y orientados por el clínico.
- 2- Adquisición de destrezas en procedimientos instrumentales invasivos. El *American Board of Internal Medicine* ha establecido que los médicos residentes deben tener experiencia documentada y competencia en determinados procedimientos: paracentesis abdominal, punción arterial para obtener muestras de sangre para la determinación de gases, aspiración de líquido articular, colocación de catéteres en una vena central, toracocentesis, colocación de sonda nasogástrica, punción lumbar. (Wigton RS. *Ann Intern Med* 1989; 3: 932-938, Wigton RS. *Ann Intern Med* 1989; 3: 1023-1024, *Ann Intern Med* 1992; 116: 1091-1093).



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

OBJETIVOS PARTICULARES POR AÑO

PRIMER AÑO:

Se desarrolla en las diferentes **Unidades de Internación del Departamento** de Medicina.

El **Residente de primer año** asume el papel de médico de cabecera de los pacientes internados. Es responsable de su atención y estará a cargo de la confección y mantenimiento de las historias clínicas. Participará en la revista de sala y en las interconsultas con profesionales de otras especialidades clínicas y quirúrgicas, presentando los pacientes a su cargo.

Las actividades del residente de primer año serán supervisadas por los residentes de 2°, 3° y 4° Año y el Jefe de Residentes de Clínica Médica, los médicos de planta y jefes de Internación del Departamento de Medicina.

El **Residente de primer año** ejecutará procedimientos instrumentales que serán registrados en forma personalizada (nombre del médico residente, tipo de procedimiento, identificación del paciente y su patología, número de historia clínica) por el Jefe de Residentes. En función del número y del resultado de éstos se podrá garantizar un adecuado entrenamiento en las prácticas invasivas habituales en las salas de internación general.

Con el mismo objetivo, se realizará un registro de los diagnósticos de egreso o fallecimiento de los pacientes a su cargo para identificar las potenciales carencias de aprendizaje.

Cumplimentará 8 guardias nocturnas mensuales con supervisión de los residentes superiores.

Asistirá una vez por semana a Consultorios Externos de Clínica Médica y de Seguimiento de Externación de Residencia de Clínica Médica.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Actividades Académicas

- 1. Ateneos Clínicos, discusión bibliográfica y terapéutica.
- 2. Correlaciones Clínico-patológicas
- 3. Preparación Clases Teóricas S/Programa.
- 4. Ateneos radiológicos
- **5.** Actualización bibliográfica

Objetivos

Al finalizar esta etapa el médico será capaz de:

- Realizar un correcto interrogatorio y un examen físico completo.
- Utilizar los datos de la anamnesis y del examen físico y para formular un diagnóstico presuntivo.
- Elaborar desde el síndrome clínico una estrategia razonada o plan diagnostico que le permita ubicar la etiología, teniendo en cuenta la relación costo-beneficio de los estudios complementarios, maniobras y/o procedimientos.
- Interpretar los exámenes complementarios utilizados con mayor frecuencia: pruebas en sangre, radiología, medicina nuclear.
- Realizar las maniobras instrumentales diagnósticas y terapéuticas básicas de la Medicina Interna.
- Realizar las maniobras de resucitación cardiopulmonar.
- Manejar la incertidumbre característica de las situaciones clínicas

Patologías frecuentes en las que deberá obtener un adecuado entrenamiento:

- Insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, arritmias cardíacas más frecuentes (ej.: fibrilación auricular, extrasistolia ventricular), valvulopatías aórtica y mitral, hipertensión arterial, endocarditis infecciosa, patología vascular periférica.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Tromboembolia venosa, insuficiencia respiratoria, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, neumonías, cáncer de pulmón, derrame pleural.
- Insuficiencia renal aguda, litiasis renoureteral, síndrome nefrótico, síndrome nefrítico, infección urinaria.
- Enfermedad ulcerosa péptica, hernia hiato, tumores del aparato digestivo, obstrucción intestinal, síndrome de mala absorción, ictericia, insuficiencia hepática, hepatitis crónica, cirrosis hepática, pancreatitis aguda y crónica.
- Lupus eritematoso, artritis reumatoidea, otras colagenopatías. Síndromes vasculíticos
- Osteoartritis y osteoporosis.
- Diabetes mellitus y sus complicaciones. Dislipidemias.
- Síndrome de Cushing, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hipercalcemia.
- Síndrome anémico, hemopatías malignas, trombocitopenia, neutropenia.
- Accidente cerebrovascular, coma, convulsiones, polineuropatías, síndrome de hipertensión endocraneana, síndrome meníngeo.
- Fiebre de origen desconocido.
- Alteraciones hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido- base.

Estrategias

El residente de primer año realizará:

- Las historias clínicas de los pacientes a su cargo en la sala de internación,
- La evolución diaria de los pacientes internados.
- La atención de las urgencias durante las guardias en la Internación.
- Las maniobras instrumentales diagnosticas y terapéuticas: venopuntura, punción arterial, toracocentesis, paracentesis, colocación de sonda nasogástrica, colocación de sonda vesical, punción lumbar, punciones subclavia y yugular interna para la colocación de catéteres venosos, intubación orotraqueal, colocación sondas para alimentación enteral.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Las indicaciones médicas de los enfermos internados a su cargo y los pedidos de los estudios complementarios de forma supervisada.
- La presentación de los enfermos en los ateneos del Departamento de Medicina y en la revista de sala.
- Las actividades académicas complementarias programadas por el Jefe de Residentes sobre: casos clínicos, ateneos, discusión bibliográfica y cursos de capacitación en medicina de urgencia, electrocardiografía, medio interno, oftalmología (fondo de ojo).
- Presenciará y participará durante la realización de los siguientes exámenes complementarios de los enfermos asignados a su cuidado:
 - Electrocardiografía, ecocardiografía, prueba ergométrica graduada.
 - o Estudios de medicina nuclear.
 - o Endoscopias digestivas. Laparoscopia.
 - o Biopsias y punciones diagnósticas y terapéuticas.
 - o Punción esternal. Laboratorio en hematología.
 - o Pruebas funcionales endocrinas (corteza adrenal, hipófisis)
 - Electromiografía.
 - Ecografía abdominal. Tomografía axial computada. Resonancia nuclear magnética.
 - Pruebas invasivas cardíacas.
 - o Cirugías de elección

Evaluación:

Cada tres meses se realizará una evaluación parcial, de acuerdo al formulario que se adjunta, por los jefes de Internación.

Rendirá un final teórico práctico, con presentación de caso clínico a pie de cama elegido a doble ciego.

Deberá presentar una monografía y aprobar el proceso de aprendizaje.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

SEGUNDO AÑO

Se desarrolla en las Unidades de **Diagnóstico por Imágenes, Unidad**Coronaria y pisos de internación. Cumplimentará las guardias nocturnas designadas

El **residente de segundo año** realizará rotaciones obligatorias, en cada una de las Unidades asistenciales mencionadas previamente. La actividad del residente de segundo año estará determinada por los responsables de las Unidades respectivas. Las actividades del residente de segundo año serán supervisadas por residentes superiores, Jefe de Residentes de Clínica Médica, los médicos de staff y jefes de las Unidades donde se realizan las rotaciones.

Actividades Académicas:

Las que hayan sido previstas por los jefes de las Unidades y Divisiones donde se realizan las rotaciones, terapia intensiva-unidad coronaria.

Asistirá una vez por semana a Consultorios Externos Clínica Médica.

Objetivos

El **residente de segundo año** a partir de las rotaciones obligatorias por las Unidades de Diagnóstico por Imágenes, Unidad Coronaria inicia el entrenamiento en la solicitud e interpretación de estudio por imágenes y en la atención de pacientes que requieren cuidados especiales.

Al finalizar el periodo el médico será capaz de:

- Participar en la enseñanza y discusión de casos clínicos con los residentes de primer año.
- Solicitar correctamente e interpretar los estudios complementarios por imágenes, después de haber completado la rotación en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- Brindar asistencia médica adecuada al paciente con patología coronaria de urgencia, después de haber completado la rotación en la UCO



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Ampliará su competencia para:

- Realizar las maniobras de resucitación cardiopulmonar
- Manejar la vía aérea y la intubación orotraqueal.
- Realizar un drenaje vesical suprapúbico.
- Realizar asistencia respiratoria mecánica invasiva y no invasiva.
- Otras maniobras instrumentales que se consideren necesarias en las divisiones de cuidados especiales.
- Diagnóstico y tratamiento de la patología coronaria de urgencia.
- Manejo de Monitoreo cardíaco, catéter de Swan Ganz, balón de contrapulsación, marcapasos transitorios.
- Manejo del paciente en POP cardíaca inmediata.
- Manejo de indicación y dosis de drogas inotrópicas endovenosas.

Estrategias

El **residente de segundo año** realizará:

- Historias clínicas de los enfermos internados en Unidad Coronaria, Clínica Médica. Evaluación de las indicaciones, contraindicaciones, valores predictivos, de los exámenes complementarios de alta complejidad.
- Práctica de las maniobras instrumentales detalladas en los objetivos de sus rotaciones por los servicios de Unidad Coronaria y Diagnóstico por Imágenes.
- Evaluación diaria de los enfermos internados y periódica en el área ambulatoria.

Evaluación:

Cada tres meses se realizará una evaluación parcial, de acuerdo al formulario que se adjunta, por los jefes de Internación.

Rendirá un final teórico práctico, con presentación de caso clínico a pie de cama elegido a doble ciego.

Deberá presentar una monografía y aprobar el proceso de aprendizaje.

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

TERCER AÑO

Se desarrolla en las Unidades de **Terapia Intensiva**, **Servicio electivo de** rotación y pisos de internación. Trailer sanitario una vez por seman. Cumplimentará las guardias nocturnas designadas

El **Residente de tercer año** es responsable de la atención de los enfermos internados y de la supervisión de las tareas del residente de primer y segundo año.

Cumplimentará las guardias nocturnas correspondientes, y concurrirá una vez por semana al tráiler sanitario en el horario de residentes Participará en la revista de sala y en las interconsultas con profesionales de otras especialidades clínicas y quirúrgicas, presentando la opinión de los médicos residentes.

Las actividades del residente de tercer año serán supervisadas por residente superior, el Jefe de Residentes de Medicina Interna, los médicos de staff y jefes de las Unidades de la División Internación del Departamento de Medicina.

Rotación externa, de acuerdo a sus preferencias y/o necesidades de residencia. Las rotaciones electivas, por razones de organización deben ser presentadas por escrito y deben ser autorizadas por la Dirección del Departamento de Medicina.

Actividades Académicas:

- 1. Ateneo Clínico
- 2. Correlaciones Clínico-Radiológicas
- 3. Ateneo Clínico-patológico
- 4. Interpretación bibliográfica y de estudios de cohorte
- 5. Introducción a la investigación clínica

HOSPITAL SIRIO LIBANES Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Uni

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Objetivos

El **residente de tercer año** deberá continuar con la adquisición de conocimientos que posibiliten su desarrollo intelectual y el manejo clínico de las patologías prevalentes en las salas de internación.

Recibirá además, capacitación sobre la metodología de la investigación y las bases teóricas para el análisis y toma de decisiones (teorema de Bayes, sensibilidad, especificidad, valor predictivo).

Al finalizar el periodo el médico será capaz de:

- Realizar el estudio diagnóstico completo de las patologías frecuentes de la Medicina Interna que requieren internación.
- Indicar y conocer los fundamentos del tratamiento de las mismas.
- Contribuir en la enseñanza y supervisión de los residentes asignados a su cargo.
- Participar en la discusión sobre metodología diagnóstica y terapéutica de cualquier enfermo clínico internado o bajo su seguimiento.
- Participar en los ateneos del Departamento de Medicina en los que presentará la propuesta diagnóstica y terapéutica del grupo de residentes a cargo de la atención del paciente problema.
- Participar en ateneos bibliográficos
- Participar en estudios de investigación clínica.

Estrategias

El residente de tercer año realizará:

- El control de la anamnesis y del examen físico volcados en la historia clínica de los pacientes asignados a los residentes de primer año a su cargo.
- Las epicrisis.
- Las investigaciones bibliográficas de los casos problema por solicitud del Jefe de Unidad.
- La discusión de los casos clínicos que se comenten en los ateneos.

SL

HOSPITAL SIRIO LIBANES

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Actividad docente en la residencia.
- Presentaciones en congresos de trabajos científicos elaborados y con la participación activa de los demás residentes.
- Cursos de metodología de la Investigación

Evaluación:

Cada seis meses se realizará una evaluación parcial, de acuerdo al formulario que se adjunta, por los jefes de Internación.

Rendirá un final teórico práctico, con presentación de caso clínico a pie de cama elegido a doble ciego.

Deberá presentar un trabajo de investigación con interpretación bibliográfica

SF

HOSPITAL SIRIO LIBANES

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

CUARTO AÑO

Se desarrolla en las Unidades de la División Internación, Servicio de Urgencia (una vez por semana), tráiler sanitario una vez por semana y rotaciones electivas.

Las actividades del residente de cuarto año serán supervisadas por el Jefe de Residentes de Medicina Interna, los médicos de staff y jefes de las Unidades y Divisiones donde se realizan las rotaciones.

Actividades Académicas:

Las que hayan sido previstas por los jefes de las Unidades, Programas y Divisiones donde se realizan las rotaciones.

Objetivos

Completar la capacitación clínica y académica en Medicina Interna.

Al finalizar los residentes de Medicina Interna habrán incorporado algunas de las herramientas necesarias para cuidar eficazmente la salud de los pacientes que concurren a la consulta ambulatoria tal como lo requieren los Programas de Certificación de Residentes de otros países.

Rotación por Atención primaria de la salud.

Propósitos generales:

Los residentes que roten deberían adquirir:

- Una visión integral de la atención ambulatoria del paciente adulto desde una perspectiva de género.
- Herramientas y estrategias para establecer una adecuada relación médicopaciente.
- Entrenamiento en la identificación y resolución de los problemas de salud prevalentes en la población ambulatoria.
- Entrenamiento para reconocer y manejar situaciones clínicas complejas.

SL

HOSPITAL SIRIO LIBANES

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Capacitación para realizar actividades de promoción y prevención de la salud.
- Entrenamiento para reconocer y manejar urgencias en la atención ambulatoria.
- Conceptos básicos de epidemiología y lectura crítica de la literatura médica.

Objetivos

Al final de la rotación por atención primaria, los residentes deberían ser capaces de:

- Reconocer las diferencias de género en el cuidado de la salud.
- Establecer una adecuada relación médico-paciente durante la entrevista médica.
- Confeccionar una historia clínica de buena calidad, utilizando la estrategia de resolución de problemas.
- Utilizar racionalmente los recursos diagnósticos y terapéuticos
- Diagnosticar y manejar los problemas de salud prevalentes en la población ambulatoria adulta.
- Diagnosticar y manejar pacientes con situaciones clínicas complejas y actuar como consultores en dichos casos.
- Indicar las acciones de prevención y promoción de la salud adecuada a cada caso.
- Reconocer y manejar urgencias en la atención ambulatoria.
- Utilizar herramientas epidemiológicas básicas.

Contenidos

Para cumplir estos objetivos, los residentes que roten por la atención primaria participarán en actividades de entrenamiento y capacitación acerca de:

Módulo: GENERAL

Historia clínica orientada al problema (HCOP).



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Estrategias de Prevención de la Salud (EPS): prácticas preventivas, inmunizaciones, detección en salud del cáncer de colon y próstata.
- Entrevista médica: aspectos psicosociales, comunicación de malas noticias, aproximación a la historia sexual del paciente.
- Interpretación y selección de pruebas diagnósticas, estimación de riesgo y pronóstico.
- Salud reproductiva.

Módulo: SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Cefalea.
- Mareo.
- Adenopatías.
- Astenia o fatiga.
- Pérdida de peso.
- Fiebre.
- Artralgias, dolores osteomusculoarticulares crónicos.

Módulo: ENFERMEDADES CRÓNICAS

- Hipertensión arterial.
- Enfermedades cerebrovasculares
- Enfermedad coronaria.
- Hipercolesterolemia.
- Diabetes.
- Asma y EPOC.
- Enfermedades tiroideas.
- Anemia.
- Colon irritable y dispepsia.
- Temblor y enfermedad de Parkinson.
- Insuficiencia venosa crónica.
- Síndromes sin caracterización diagnóstica precisa

. Módulo: MANEJO DE INFECCIONES



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

- Uso racional de antibióticos en patologías infecciosas: neumonía, sinusitis, infección urinaria.
- Manejo de infecciones inespecíficas de vías aéreas.
- Enfermedades de Transmisión Sexual: vulvovaginitis y enfermedad inflamatoria pelviana.

Módulo: ENFERMEDADES DE LA PIEL

- Dermatitis, eczema.
- Micosis superficiales.
- Herpes.
- Úlceras crónicas.
- Psoriasis.
- Infecciones: celulitis, erisipela, impétigo.
- Melanoma.

Módulo: SALUD DE LA MUJER

- Violencia basada en género.
- EPS en la mujer
- Enfermedad coronaria.
- Osteoporosis.
- Detección en salud del cáncer de mama y cuello de útero y otras prácticas preventivas.

Módulo: SALUD MENTAL

- Trastornos del estado de ánimo: depresión.
- Trastornos de ansiedad, ataque de pánico y síntomas funcionales.
- Adicciones: tabaquismo, alcoholismo, psicofármacos.
- Trastornos de la alimentación.

SL

HOSPITAL SIRIO LIBANES

Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Estrategias

Las estrategias para la adquisición de contenidos son: uso de algoritmos, discusión de casos problema, ateneos, clases teórico-prácticas, talleres, supervisión directa por los médicos de atención primaria.

Los residentes que roten en el APS deberán cumplir una serie de pautas que se enumeran a continuación. Éstas hacen a un desempeño y actitudes adecuados, con el fin de asegurar que los pacientes del programa reciban una atención de calidad y que la rotación sea beneficiosa para todos los rotantes.

- 1. Concurrir a consultorio externo
- 2. Asistir a todas las actividades desarrolladas
- 3. Solicitar supervisión a los médicos del servicio cuando se enfrenten a pacientes que planteen dudas diagnósticas y terapéuticas, diagnóstico dificultoso o situaciones de urgencia, antes de solicitar estudios de alta complejidad, antes de solicitar internaciones o interconsultas.

Rotación en las Unidades de la División Internación Estrategias

- Integrarse en el área de internación como Jefe de Sector a cargo de 10-12 pacientes internados. Su responsabilidad será evaluar clínicamente a estos enfermos y proponer al Jefe de Unidad las estrategias diagnósticas y terapéuticas para cada caso en particular, basadas en los resultados de la investigación bibliográfica.
- Deberá participar en todas las actividades académicas previstas para el residente de tercer año con excepción del Curso: Introducción a la Metodología de la Investigación.
- Presentará y discutirá casos en el Ateneo Clínico y/o Ateneo Anatomoclínico del Departamento de Medicina.
- Presentará su trabajo científico de investigación clínica que deberá ser aprobado por los responsables del curso.
- Haber participado, en por lo menos, un congreso de la especialidad.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Rotación por la División Urgencias

Objetivos:

Adquirir la capacidad para el manejo de las patologías agudas que son asistidas en el servicio de Emergencias.

Entrenarse en el manejo de las siguientes patologías prevalentes en un servicio de emergencias:

- Enfermedad coronaria aguda
- Dolor torácico agudo
- Taquiarritmias y Bradiarritmias
- Urgencia y Emergencia hipertensiva
- · Insuficiencia respiratoria aguda
- Shock
- Politrauma
- Manejo de la vía aérea
- Abdomen agudo medico y quirúrgico
- Quemados
- Hemoptisis
- Estupor y Coma
- Paro cardiorrespiratorio
- Sincope
- Edema agudo de pulmón
- Crisis asmática
- Neumotórax
- Convulsiones
- Colocación de accesos venosos
- Emergencias Psiguiatritas

Estrategias:

- Concurrirán al área de emergencias durante el 4º año de residencia. Participar con asistencia sobre las patologías mas prevalentes de la emergencia
- Organizar y supervisar la actividad de los residentes de los diferentes años de acuerdo a los objetivos y estrategias del Programa.
- 3. Planificar las actividades docentes referidas a casos clínicos, ateneos, discusión bibliográfica y cursos de capacitación:



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

electrocardiografía, medio interno, diagnóstico por imágenes, oftalmología (fondo del ojo).

- 4. Colaborar en la organización de los ateneos de la División Internación.
- 5. Contribuir a la evaluación de los residentes.
- 6. Asumir la responsabilidad del cumplimiento de las directivas de la Dirección Asociada de Docea e investigación, del Jefe del Departamento de Medicina y de los diferentes responsables del Programa.

Otras Obligaciones

- 1. Instrumentar el registro de:
 - Los procedimientos instrumentales en un libro, en forma personalizada para cada residente a cargo y en que consta el número de historias clínicas, la identificación del paciente y su patología.
 - Los diagnósticos nosológicos a través de las epicrisis, para detectar las carencias de experiencias vividas en cada residente.

Evaluación:

Deberá realizar un trabajo científico o tesina sobre un tema a su elección y con un padrino o tutor avalado por los responsables del **Programa**. Para este proyecto de investigación podrá realizar las consultas necesarias con el plantel docente y recibirá el debido asesoramiento de la Dirección de Docencia e Investigación del Hospital. El tutor deberá realizar una evaluación trimestral de los avances del trabajo científico.

Los médicos que hubieran completado el cuarto año, de la Residencia podrán postularse para ser elegidos Jefes de Residentes. Esta elección se realizará de acuerdo a las condiciones, de tiempo y formas, establecidas por la Dirección de Docencia e Investigación



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

HOSPITAL SIRIO LIBANES SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA

EVALUACIÓN

Nombre y apellido del médico residente:

Nombre y apellido del médico evaluador:

Año de residencia que cursa el evaluado:

Rotación:

Período de la evaluación:

Fecha de la evaluación:

Puntaje:

Se califica el desempeño del residente, en cada una de las áreas que aparecen a continuación, de acuerdo a la siguiente puntuación:

M = Maio (no cumple con los objetivos y su tarea tiene efectos negativos, puntaje: < 4).

R = Regular (intenta cumplir con los objetivos, puntaje: 4 - 5).

B = Bueno (cumple con los objetivos, puntaje: 6 - 7).

MB = **Muy bueno** (cumple con los objetivos y muestra interés en superarlos, puntaje: 8 - 9).

 $\dot{\mathbf{E}} = \mathbf{Excelente}$ (supera los objetivos, puntaje: 10).

La promoción anual requiere la obtención de un puntaje promedio ≥ B = Bueno considerando las diferentes rotaciones.



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

Área administrativa:				
a) Asistencia				
b) Puntualidad				
Área asistencial:				
a) Entrevista médica:				
b) Relación médico-paciente:				
c) Confección y mantenimiento de las historias clínicas:				
d) Destrezas:				
e) Conocimientos de Medicina Interna:				
f) Participación en la revista de Sala:				
g) Elaboración de una estrategia diagnóstica y de seguimient en función de los hallazgos clínicos:	0			
 h) Iniciativa para recomendar medidas terapéuticas y preventivas adecuadas: 				
i) Cumple en tiempo y forma con las tareas indicadas:				
j) Desempeño en la Guardia (externa/interna)				
Área docente:				
a) Acepta y/o solicita supervisión:				
b) Participación en ateneos:				
c) Participación en actividades de formación:				
d) Participación en otras actividades:				
Área de relaciones interpersonales:				



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

a)	Relacion con los médicos de planta:			
b)	Relación con los otros residentes:			
c)	Relación con los otros integrantes del equipo médico y personal administrativo:			
d)	Capacidad para el trabajo en equipo:			
Evalu	ación del Jefe de Residentes			
A los í	tems anteriores agregar			
a)	Capacidad de liderazgo:			
b)	Aptitud para entrenar a los residentes a su cargo:	:		
c)	Capacidad para definir y jerarquizar prioridades asistenciales:			
Puntaje final:				
Firma y sello del evaluador:				

Coordinador Docente del Programa de Residencias en Clínica Médica



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

PRIMER AÑO			
ASIGANTURA	SITIO DE REALIZACION	DURACION	
MEDICINA INTERNA I INTERNACION	HOSPITAL SIRIOLIBANES	6 MESES	
MEDICINA INTERNA II INTERNACION	HOSPITAL SIRIOLIBANES	6 MESES	

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	SITIO DE REALIZACION	DURACION
MEDICINA INTERNA III INTERNACION	HOSPITAL SIRIOLIBANES	5 MESES
MEDICINA INTERNA QUIRUGICA INTERNACION	HOSPITAL SIRIOLIBANES	2 MESES
CARDIOLOGIA / UCO	ELECTIVO	3 MESES
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	HOSPITAL SIRIOLIBANES	2 MESES



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

TERCER AÑO		
ASIGNATURA	SITIO DE REALIZACION	DURACION
MEDICINA INTERNA IV	HOSPITAL SIRIOLIBANES	2 MESES
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA	HOSPITAL SIRIOLIBANES	3 MESES
EMERGENCIAS MEDICINA INTERNA I	HOSPITAL SIRIOLIBANES	3 MESES
MEDICINA INTERNA AMBULATORIA I	HOSPITAL SIRIOLIBANES	4 MESES
DOCENCIA E INVESTIGACION SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	HOSPITAL SIRIOLIBANES	TRANSVERSAL



Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Resolución Nº 2212 del 02 de Diciembre de 2009

CUARTO AÑO		
ASIGNATURA	SITIO DE REALIZACION	DURACION
EMERGENCIAS MEDICINA INTERNA II	HOSPITAL SIRIOLIBANES	2 MESES
MEDICINA INTERNA AMBULATORIA II	HOSPITAL SIRIOLIBANES	2 MESES
ROTACION ELECTIVA	ALTERNATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL	2 MESES
ROTACION ELECTIVA	ALTERNATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL	2 MESES
DOCENCIA E INVESTIGACION SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	HOSPITAL SIRIOLIBANES	TRANSVERSAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

1		•				
ı	N	11	m	e	re	•

Referencia: HSL-CM-EVALUACION-programa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 29 pagina/s.